



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 13 DIC 2018

Expte. N° 17.705/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la COMI-
SIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de
esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización del "Taller: de inter-
venciones artísticas/gráficas contra las violencias hacia las mujeres", a llevarse a cabo el día
23 de noviembre de 2018.

QUE a fs. 13 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se autorice la reali-
zación del Taller.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el dictado del "Taller de intervenciones artísticas gráficas
contra las violencias hacia las mujeres", llevado a cabo el día 23 de noviembre de 2018, orga-
nizado por la COMISIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado.
Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archí-
vese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1703-2018